



### CONVOCATORIA

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE) de la República del Ecuador, convoca a personas jurídicas nacionales o extranjeras, asociaciones o consorcios formados por éstas, o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a participar en el Concurso Público Internacional para la Selección de la Oferta más Favorable para el Estado Ecuatoriano y su posterior Adjudicación de la Ejecución del Proyecto "VIADUCTO SUR DE GUAYAQUIL," que incluye el diseño, financiamiento, construcción operación y mantenimiento.

La inversión total estimada para el proyecto es de USD 1.141,42 MM, conformada en inversiones de infraestructura, CAPEX: USD 666,98 MM, y costos de operación y mantenimiento, OPEX: USD 474,44 MM; con un plazo de ejecución de 44 años (4 años etapa constructiva y 40 años etapa de explotación), contados a partir de la firma del contrato.

#### Condiciones Generales:

1. El Concurso Público Internacional estará sujeto al régimen de gestión delegada en Modalidad de Concesión, de conformidad con la legislación ecuatoriana.
2. El Pliego, Resolución de Inicio, Convocatoria, y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto, se publicarán en la página Web del MTOPE: [www.obraspublicas.gob.ec](http://www.obraspublicas.gob.ec).
3. Los interesados podrán formular preguntas al correo electrónico [viaductosurgye@mtop.gob.ec](mailto:viaductosurgye@mtop.gob.ec), las cuales serán absueltas por la Comisión Técnica, y, de ser el caso, se realizará las aclaraciones necesarias de conformidad al plazo establecido en el cronograma del Concurso Público Internacional.
4. Los sobres con los requisitos de elegibilidad incluida la propuesta técnica, y económicos, serán presentados de forma física en el MTOPE, ubicado en la Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, edificio matriz piso 15, Coordinación General de Asesoría Jurídica, Quito-Ecuador, código Postal 170522, hasta las 17h00 del día lunes 04 de febrero de 2019, acompañado de la garantía de seriedad de la oferta por un monto equivalente al 0,05% del presupuesto de inversión referencial del proyecto.
5. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
6. La fecha estimada de adjudicación será la que conste en el cronograma del Concurso Público.
7. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento del presente Concurso Público Internacional, situación que no dará lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 04 de Octubre de 2018.

Ing. Aurelio Hidalgo Zavala

**MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**